

Por el cual se adopta el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

**"EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"**

En ejercicio de la autonomía Universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política, desarrollada en la Ley 30 de 1992 y en lo estipulado en el Estatuto General de la Universidad, y

**CONSIDERANDO**

Que el presupuesto de la Universidad debe ser coherente con el Plan de Desarrollo Institucional.

Que corresponde al Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, adoptar y distribuir el presupuesto de Rentas, e Ingresos y Gastos, que le corresponde para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Que el Consejo Académico en sesión 25 del 10 de noviembre de 2015, determinó recomendar al Consejo Superior el Proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, esta corporación,

**ACUERDA**

**TÍTULO I**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**ARTÍCULO 1º.-** Adoptar el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, en la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$218.037.349.000.00)**, discriminados, según el siguiente detalle:

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>205.588.053.000</b>
INGRESOS PROPIOS		85.124.199.000
Venta Productos y Servicios	74.911.229.000	
Operaciones Comerciales	333.000.000	
Otros Ingresos propios	6.400.000.000	
Estampilla Pro desarrollo UPTC	3.479.970.000	
APORTES DE LA NACIÓN		120.463.854.000
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>		<b>12.449.296.000</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>218.037.349.000</b>





**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co  
**ACUERDO No. 074 DE 2015**  
(Noviembre 25)

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD  
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
**UNIVERSITARIA**

**ARTÍCULO 2°.-** Adoptar el Presupuesto de Ingresos de la Unidad de Servicios de Salud (UNISALUD) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, en la suma de QUINCE MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$15.209.606.274.00), discriminado según el siguiente detalle.

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		
INGRESOS PROPIOS		<b>15.209.606.274</b>
Cotizaciones	5.008.800.000	
Rendimientos Financieros	484.000.000	
Excedentes Financieros	9.716.806.274	

**TÍTULO II**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**ARTÍCULO 3°.-** Para atender los gastos de funcionamiento, deuda e inversión de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, aprópiase una suma igual a la del cálculo de ingresos determinado en el Artículo Primero, es decir la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$218.037.349.000.00)**, discriminados según el siguiente detalle y el anexo que forma parte integral del presente acuerdo:

CONCEPTO	CON APORTES DE LA NACIÓN	CON RECURSOS PROPIOS		REC ESTAMPILLA	RECURSOS CREE	ESTAMPILLA PRO UNAL Y OTRAS	TOTAL
		REC UPTC	REC UNIDADES				
<b>A FUNCIONAMIENTO</b>	116.042.092.000	43.043.000.000	35.635.028.000	-			194.720.120.000
1 Gastos de Personal	115.840.046.000	19.255.954.000	-	-			135.096.000.000
2 Gastos Generales	-	23.147.046.000	333.000.000	-			23.480.046.000
3 Transferencias	202.046.000	100.000.000	-	-			302.046.000
4 Fondo Patrimonial	-	40.000.000	-	-			40.000.000
5 Sentencias y Conciliaciones	-	500.000.000	-	-			500.000.000
6 Gastos Distribución Previo Concepto Postgrados			20.144.534.000				20.144.534.000
7 Gastos Distribución Previo Concepto Convenios			12.657.494.000				12.657.494.000
8 Gastos Distribución Previo Concepto Investigaciones			2.500.000.000				2.500.000.000
<b>B DEUDA</b>	-	817.000.000	-	-			817.000.000
<b>C INVERSIÓN</b>	4.421.762.000	6.777.064.000	3.909.201.000	3.479.970.000	2.797.973.000	1.114.259.000	22.500.229.000
<b>TOTAL GASTOS</b>	120.463.854.000	50.637.064.000	39.544.229.000	3.479.970.000	2.797.973.000	1.114.259.000	218.037.349.000

**ARTÍCULO 4°.-** Para atender los gastos de funcionamiento, de la Unidad de Servicios de Salud (UNISALUD) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, aprópiase una suma igual a la del cálculo de ingresos determinado en el Artículo segundo, es decir la suma de QUINCE MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS

